

Dirección de Administración y Finanzas
AREA MUNICIPAL

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 1405 emitido con fecha 17 de agosto del año 2009, que delega la función de Firma por orden de la Sra. Alcaldesa al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración Y Finanzas, pagara a Don : JUAN BARENYS MIRANDA Rut [REDACTED]
La cantidad de \$: 160,000 CIENTO SESENTA MIL PESOS
Por concepto de : ARRIENDO MES DE NOVIEMBRE DE 2010 DEPENDENCIA ADULTO MAYOR
Fecha de Pago : 02/12/2010

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
RECIBO DE ARRIENDO	11	02/12/2010	160,000

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-22-09-002-006-000	ARRIENDO CASA ADULTO MAYOR		160,000
532-09-00-000-000-000	Arriendos	160,000	
215-22-09-002-006-000	ARRIENDO CASA ADULTO MAYOR	160,000	
111-02-01-000-000-000	BANCO MUNICIPAL		160,000
Sumas Iguales		320,000	320,000

REFRENDACION

Cuenta	215-22-09-002-006-000		
Presupuesto Vigente	1,854,000		
Total Comprometido	1,854,000		
Saldo x Comprometer	0		

SECRETARIA MUNICIPAL

ADMINISTRADOR

DIRECTOR DE CONTROL

DIREC. DE ADM. Y FINANZAS

06 DIC 2010

41068

RECIBO DE ARRIENDO

N° 011-

RECIBI DE:	Iustre Municipalidad de Pucón		
POR ARRIENDO DE:	casa - habitación	ROL:	
DIRECCION:	Bernarda Pittigins N° 820 - Pucón		
CORRESPONDIENTE AL MES DE:	Noviembre	DE	2010
ARRIENDO:			\$160.000.-
TOTAL RECIBIDO: (EN LETRAS)	ciento sesenta mil-		PESOS \$160.000.-
EN	Pucón	EL 02.-	DE Diciembre AÑO 2010



NOMBRE DEL ARRENDADOR

R.U.T.

FIRMA

Juan Barenys M.

[Redacted]

[Signature]